REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÒN DEL CAUCA	**INFORME FINAL DEL SUPERVISOR**	**Código: F-AB-12** **Versión: 1.0** **Página: 1 de 5**

No. DE CONTRATO	0895 DE 2024		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARIA DE SALUD.		
CONTRATISTA	YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	34317564	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN CAUCA
SUPERVISOR	DUBAN ELY QUINTERO MUÑOZ		
NIVEL PROFESIONAL	ESPECIALIZADO	**DESPACHO**	OFICINA PROCESO GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios prestar servicios profesionales en el proceso Gestión de vigilancia en Salud Pública para apoyar la asistencia técnica de los eventos infecciones de transmisión sexual y hemovigilancia en las 42 administraciones municipales, EPS e IPS.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	**% CUMPLIMIENTO**
1	Apoyar la depuración semanal de las bases de notificación de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato de manera oportuna, considerando los datos básicos y complementarios, posteriormente enviarlas para concordancia y consolidación al profesional designado en los formatos y tiempos establecidos por el proceso (incluyendo bases definitivas 2023).	100%
2	Enviar bases de notificación de los eventos de interés en salud pública depuradas a los programas de salud pública (cada jueves) y programar reunión mensual con el programa correspondiente para los análisis y acciones pertinentes.	100%
3	Apoyar en el seguimiento y monitoreo de las acciones individuales y colectivas de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, incluyendo las actividades realizadas por las UNM y UPGD, tales como informes de investigación de campo, unidades de análisis, investigación de caso, BAI, BAC, laboratorios, ajustes en SIVIGILA, plan de mejoramiento, SITREP, reuniones, SAR, comités de vigilancia epidemiológica, entre otros, según los lineamientos nacionales 2024, protocolos de vigilancia e instrucciones de los referentes nacionales y de la entidad territorial.	100%
4	Apoyar las acciones en el marco del sistema de alerta temprana – SAT en la implementación, operación y análisis de las situaciones según comportamientos inusuales y/o situaciones de emergencia en salud pública.	100%
5	Apoyar la identificación, verificación, gestión y seguimiento de señales y alertas tempranas durante la gestoría del sistema de alerta temprana – SAT, según el cronograma establecido por el proceso, generando las acciones correspondientes para mitigar el riesgo y permitiendo la integración y articulación con los actores clave e involucrados, según el contexto de cada situación.	100%
6	Apoyar la conformación, preparación y despliegue del equipo de respuesta inmediata – ERI, en la atención de alertas, brotes, epidemias y demás situaciones de	100%

	emergencia en salud pública en el departamento.	
7	Apoyar la realización de las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública priorizados, consolidación de los tableros de problemas y cargue oportuno en el aplicativo UACE, dispuesto para tal fin, según los lineamientos nacionales 2024, en articulación con los actores clave e involucrados de todos los niveles.	100%
8	Apoyar en la correspondencia mensual de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, considerando las diferentes fuentes de información, incluidos los RIPS, estadísticas vitales y ajustes de casos en las fuentes que correspondan (RUAF-SIVIGILA).	100%
9	Apoyar la realización de asistencias técnicas, inspección y vigilancia a las EAPB, UNM y UPGD, en los eventos de interés en salud pública objeto de contrato.	100%
10	Apoyar la capacitación a las EAPB, UNM y UPGD, en los protocolos de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato y los lineamientos nacionales 2024.	100 %
11	Apoyar en el informe departamental de asistencias técnicas y capacitaciones semestral, según los lineamientos nacionales 2024 y de la entidad territorial.	100%
12	Apoyar en caso de que sea necesario el entrenamiento en competencias laborales para el fortalecimiento de la vigilancia y respuesta en salud pública.	100%
13	Realizar monitoreo y seguimiento a los indicadores de desempeño por municipio de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, enviar el registro correspondiente a corte de cada periodo epidemiológico y retroalimentar a los municipios.	100%
14	Apoyar en los comités de vigilancia epidemiológica departamentales semanales y mensuales, comités de vigilancia epidemiológica municipales, comités de estadísticas vitales, comités de vigilancia epidemiológica comunitaria, entre otros comités, presentando el análisis del comportamiento de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, según la programación establecida por el proceso y requerimientos por externos al proceso.	100%
15	Apoyar la elaboración y divulgación de los boletines epidemiológicos, informes e infografías de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, según los lineamientos nacionales 2024 y de la entidad territorial.	100%
16	Apoyar el monitoreo y seguimiento de las acciones de vigilancia en salud pública en su jurisdicción, a las secretarías de salud de los municipios asignados, como también el seguimiento de entrega de las actas de comités y demás documentos que requiera el proceso.	100%
17	Apoyar en las actividades relacionados en los lineamientos nacionales 2024 de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato que no estén incluidos en las obligaciones anteriores o nuevos lineamientos emitidos por entes nacionales y/o de la entidad territorial.	100%
18	Participar y apoyar las reuniones que se citen para el proceso de vigilancia en salud pública.	100%
19	Apoyar la consolidación de los registros históricos de los eventos de interés en salud pública objeto de su contratación.	100%

20	Apoyar la vigilancia de las enfermedades emergentes y remergentes.	100%
21	Apoyar con la organización del archivo generado, según necesidad del proceso y aplicar las tablas de retención documental de la institución para la entrega del archivo final.	100%
	TOTAL	100%

REGISTRO PRESUPUESTAL 2196 del 02/04/2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP 1096 del 15/02/2024
SUPERVISION: El supervisor del contrato de prestación de servicios O895 DE 2024, quien atendiendo sus obligaciones presentando los siguientes informes:

Primer informe: El 06 de mayo de 2024, se autoriza el pago de la primera cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE** (**$3.800.000)**, por el periodo comprendido entre el 05 de abril y 04 de mayo de 2024, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que la contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4548391362

Segundo informe: El 06 de junio de 2024, se autoriza el pago de la segunda cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE** (**$3.800.000)**, por el periodo comprendido entre el 05 de mayo y 04 de junio de 2024, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que la contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4549148259

Tercer informe: El 06 de julio de 2024, se autoriza el pago de la tercera cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE** (**$3.800.000)**, por el periodo comprendido entre el 05 de junio y 04 de julio de 2024, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que la contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4555049483.

Cuarto informe: El 21 de agosto de 2024, se autoriza el pago de la cuarta cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE** (**$3.800.000)**, por el periodo comprendido entre el 05 de julio y 05 de agosto de 2024, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que la contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4561366849

MES	AÑO	PLANILLA	SALUD	PENSION	RIESGOS LABORALES
abril	2024	4548391362	$210000	$268800	$ 41000
mayo	2024	4549148259	$210000	$268800	$ 41000
junio	2024	4555049483	$210000	$268800	$ 41000
julio	2024	4561366849	$210000	$268800	$ 41000

RESULTADOS OBTENIDOS Y/O IMPACTO ALCANZADO: Se cumplió con el objeto del contrato y el 100% de las actividades ejecutadas de acuerdo con las obligaciones del contrato

RECURSOS EJECUTADOS: El valor total del contrato fue de: **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.200.000),** de los cuales corresponde **a honorarios** la suma **de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($15.200.500) Los cuales se pagarán en cuatro (4) actas parciales por un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.800.000)** cada una**.** El acta se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva y la constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor.

Como quiera que el cumplimiento alcanzado fue de 100%, se autoriza el pago individual de la cuarta cuota pendiente: por un valor de $3.800.000; por lo cual, una vez cancelada la última cuota, las partes se declaran a paz y salvo.

HONORARIOS: El valor por gastos de honorarios fue de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.200.000**)

Valor total del contrato	$ 15.200.000
Valor ejecutado del contrato	$ 15.200.200
Valor sin ejecutar del contrato	$0
Valor cuentas presentadas y canceladas	$ 11.400.000
Cuenta pendiente de cancelar	$ 3.800.000
Saldo a favor de la entidad	$0

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: El valor por gastos de desplazamiento fue **OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 800.000)**

Valor total gastos de desplazamiento	$ 800.000
Valor ejecutado gastos de desplazamiento	$ 0
Valor sin ejecutar de gastos de desplazamiento	$ 800.000
Valor cuentas presentadas y canceladas	$ 0
Cuenta pendiente de cancelar	$ 0
Saldo a favor de la entidad	$ 800.000

Se liberan gastos de desplazamiento por la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.00.000), gastos de desplazamiento no ejecutados.

NOTA: “De conformidad con lo dispuesto del artículo 217 del decreto 19 de 2012, en el presente contrato no es obligatoria la liquidación”

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del Contratista y se da el visto bueno correspondiente al servicio prestado.

El suscrito supervisor certifica que la contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, durante la vigencia del contrato No. 0895 de 2024, tal como se demuestra en los informes mensuales presentados.

Dado en la ciudad de Popayán a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2024.

	FIRMA SUPERVISOR
Los documentos anexos soportes que hacen parte del contrato No. 0895 DE 2024, se entregaron a la Oficina de contratación de la SDSC, los cuales fueron entregados mensualmente y se encuentran archivados en la oficina PGVSP.	**DUBAN ELY QUINTERO MUÑOZ** Líder Proceso Vigilancia en Salud Publica